

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: FORESTAL LOGROÑO LIMITADA

Pág.: 6
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

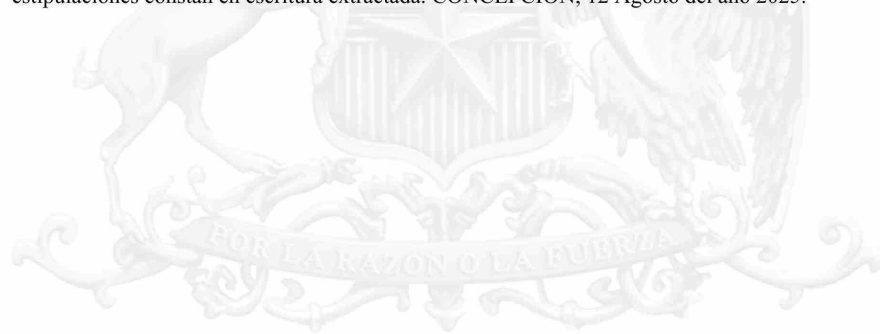
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686629

EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público Titular, de la Primera Notaría de Concepción, con oficio en Barros Arana N°989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de 07 de Agosto de 2025, ante mí, Repertorio N°4685/2025, señores FERNANDO JESUS GONZALEZ GARCIA, chileno, ingeniero en maderas, casado, RUT 7.065.881-K; don JULIAN ANDRES GONZALEZ SALAS, chileno, ingeniero comercial, casado, RUT 17.346.717-K y don VICENTE FELIPE GONZALEZ SAINTURAT, domiciliados en San Martín 1274, Concepción, constituyeron sociedad por acciones. NOMBRE: FORESTAL LOGROÑO LIMITADA. DOMICILIO: Concepción. La sociedad tendrá por objeto: Uno) la compra, venta, arrendamiento y comercialización de maderas; la comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles; su explotación, administración y la percepción de sus beneficios; Dos) la prestación de toda clase de servicios forestales, por cuenta propia o ajena; compraventa de bosques y madera en general y su comercialización; Tres) las inversiones en toda clase de bienes, valores mobiliarios, depósitos, fondos mutuos y otros. CAPITAL: \$1.000.000, pagaderos en este acto en dinero efectivo, de contado. FERNANDO JESUS GONZALEZ GARCIA, paga \$520.000; don JULIAN ANDRES GONZALEZ SALAS, paga \$240.000 y don VICENTE FELIPE GONZALEZ SAINTURAT, paga \$240.000. Administración, representación y uso de razón social corresponderá a FERNANDO JESUS GONZALEZ GARCIA con amplias facultades y también a JULIAN ANDRES GONZALEZ SALAS y VICENTE FELIPE GONZALEZ SAINTURAT individualmente hasta por la suma \$10.000.000, sobre ese monto conjuntamente. Domicilio es Concepción y responsabilidad se limitada a los aportes. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. CONCEPCIÓN, 12 Agosto del año 2025.



CVE 2686629

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

